

VOLUNTARIADO Y ONG'S DESDE LA MIRADA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Laura Cruz López*

Rita Gradañlle Pernas*

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

El nuevo rol que ha de desempeñar el voluntario social en el marco de una sociedad tan compleja como la actual, ha de experimentar una reconceptualización acorde con los postulados sociocríticos de la educación. Esta mirada crítica conlleva una necesaria ampliación y profundización de sus funciones y responsabilidades que han de ser compartidas con otros agentes sociales con el fin de promover una transformación social. Para ello se hace necesario, repensar su formación y enmarcar su acción social en un nuevo concepto de ONG que potencie un desarrollo comunitario local endógeno.

Palabras clave: Voluntariado social, ONG, desarrollo comunitario, educación, formación, educador social.

ABSTRACT

The new role that volunteers for social sciences have to assume within the frame of a complex current society, has to experience a re-conceptualisation in agreement with the socio-critical statements in education. This critical look implies a necessary extension and deepening of its functions and responsibilities which have to be shared with other social agents with the aim of promoting social change. To accomplish this it is crucial to re-think the training of the volunteers and to frame their social action within a new understanding of NGO's, which enhances its endogenous local community development..

Key words: Volunteers for social sciences, NGO, community development, education, formation, social educator.

INTRODUCCIÓN

La finalidad con la que concebimos este artículo es acercarnos al papel del voluntariado en una Organización No Gubernamental (ONG) desde una perspectiva crítica, con el fin de incitar a la reflexión en torno a este ámbito de actuación interdisciplinar desde los planteamientos teórico-prácticos de la Educación Social. Para ello, a lo largo de nuestro discurso iremos desgranando los vínculos existentes entre el voluntariado –como movimiento social– y la práctica profesional en un marco socioeducativo.

Es necesario, por tanto, partir del concepto y objeto de las ONG's como movimientos asociativos propios de la sociedad civil, desde un enfoque educativo y emancipador que ayude a

* Dpto. de Teoría e Historia da Educación

potenciar el desarrollo de la comunidad en la que se interviene. Asimismo, trataremos de desvelar el perfil del voluntario en este escenario social, como agente de intervención y transformación, al tiempo que definiremos su campo de actuación en relación con el educador social.

En este sentido, y más que una aportación teórica, pretendemos estimular la toma de conciencia en torno a la transformación del movimiento del voluntariado a raíz de una nueva concepción de la educación social.

1. ONG'S Y EDUCACIÓN SOCIAL

Las Naciones Unidas, en su resolución 288 de 27 de febrero de 1950, define una Organización No Gubernamental como “toda organización internacional cuya institución no sea consecuencia de un tratado intergubernamental”. Por su parte la ONU profundiza en esta definición dándole una dimensión más internacional e independiente de los gobiernos. Entendemos que esta concepción ha *olvidado* el carácter nacional, regional y local que, sin embargo, tienen la mayoría de las ONG's, limitando únicamente su ámbito de actuación al campo internacional.

Según Malagón (2000), la frecuente utilización del término ha ido ampliando y delimitando el concepto de ONG, ortorgándole una visión más sociológica. Siguiendo a este autor, sería aquella “asociación o movimiento constituido de manera permanente para llevar a cabo una actividad colectiva, estable, sin ánimo lucrativo” (2000: 160).

Dentro del concepto de ONG caben diversas tipologías dependiendo de los objetivos para los que hayan sido creadas. El propio Malagón (2000) propone la siguiente clasificación: *reivindicativas* o de denuncia, prestadoras *de servicios* a colectivos con problemas sociales o *de desarrollo*, cuyos recursos se destinan normalmente a financiar proyectos o acciones emprendidas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Desde nuestros planteamientos, defendemos una concepción de ONG más amplia, como escenario en el que se llevan a cabo prácticas sociales en el campo de la educación social. Así, coincidimos con Caballo y otros (1997: 67) en que las ONG's son “aquellas agrupaciones *organizadas por iniciativa social* y sin ánimo de lucro, que *se orientan a la acción social* y no dependen del Estado ni de otras instituciones públicas o privadas”¹. Por tanto, son consecuencia de la participación social, fruto de la intervención en determinados sectores sociales donde la acción institucional es nula o insuficiente; por este motivo, estas agrupaciones tienen cada vez mayor influencia social. En el carácter educativo de estas organizaciones es donde reside el principal fundamento de su actuación, a fin de potenciar al máximo el desarrollo de la comunidad, intentando responder a las necesidades manifestadas desde el plano local para, en última instancia, tener repercusión a nivel internacional.

¹ La cursiva es nuestra.

En particular, nos interesamos por aquellas iniciativas sociales que desarrollan una labor educativa en un espacio social determinado y, a través de la cual, proporcionan recursos e instrumentos con intención transformadora; iniciativas que pueden encajar con la ideología de cualquier ONG, lo que dependerá en gran medida de su filosofía de acción, de las metas que se planteen, etc. Nuestra propuesta está orientada fundamentalmente hacia las ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo), no sólo en su dimensión internacional, sino también nacional y regional y, principalmente local, vinculado al concepto de desarrollo comunitario.

En este sentido, entendemos por desarrollo comunitario un “proceso holístico de acción social en el que se integran diferentes estrategias prácticas, con objeto de promover el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los miembros de una comunidad” (Caballo y otros, 1997), incentivando el desarrollo endógeno de sus potencialidades económicas, educativas, culturales, asociativas, etc. Desde esta perspectiva, pretende una transformación tanto cualitativa (actitudes, comportamientos, etc.) como cuantitativa, partiendo de los recursos existentes en la propia comunidad, con el fin de rentabilizarlos. Uno de sus presupuestos básicos es la participación de la comunidad en su propio proceso de desarrollo, otorgando protagonismo a las personas como sujetos de la acción social (Caride, 2000).

En este sentido, la propuesta que defendemos de ONGD guarda una estrecha relación con el desarrollo comunitario tal y como hemos planteado. Ambos conceptos pretenden satisfacer las necesidades socioculturales de una comunidad con sentido de mejora colectiva; lo que supone la búsqueda común de soluciones y la creación de condiciones que propicien actitudes dinámicas por parte de la sociedad, y promuevan la participación social a fin de conseguir su propia autorregulación.

El marcado carácter educativo de las ONGD's ha ido evolucionando desde un planteamiento asistencialista hasta otro más socioeducativo. En este sentido, es interesante resaltar la visión generacional que nos muestra Malagón (2000) acerca de esta evolución:

1. La primera generación coincide con una actuación eminentemente asistencialista de las ONGD's, donde el tipo de acción y los servicios prestados eran de emergencia humanitaria y de carácter meramente puntual (ayudas tanto de carácter financiero como material y humano). En este modelo, la participación de los beneficiarios resultaba prácticamente nula y, la relación de las ONG's con el Estado básicamente sustitutiva.
2. Los cambios y movimientos sociopolíticos que se han producido a nivel internacional, han servido de impulso para la creación de nuevas ONG's inspiradas en corrientes de pensamiento basadas en la cooperación. Desde este punto de vista, esta nueva etapa se centra en la búsqueda –a través de determinados agentes– de las causas que originan las problemáticas específicas en cada comunidad, y así alcanzar un estado de autosuficiencia. El beneficiario comienza a adoptar un rol de protagonista en la intervención, motivo por el cual se crean estructuras de participación que generen procesos de desarrollo. Las acciones que caracterizan a las ONG's de esta segunda generación pueden ser sustitutivas, de apoyo y confrontación con los gobiernos y los propios destinatarios.

3. Finalmente, y coincidiendo con el período de endeudamiento de los países del Sur, surge la tercera generación, que tiende a priorizar la presión sobre los líderes de opinión y grupos de poder en sus propios países, promoviendo la búsqueda de un cambio estructural en las relaciones internacionales y un desarrollo autosostenido, autónomo y sistemático, al tiempo que fortalece la participación política y de la sociedad civil. En este sentido, su papel se centra en favorecer una lectura y actitudes críticas ante la realidad que circunda a los sujetos de esa comunidad, suministrando la capacidad necesaria para dirigir el cambio de su propio contexto y sus condiciones de vida. Para ello, tratan de impulsar la creación de nuevas estructuras donde los beneficiarios se convierten, en primer lugar, en destinatarios y, posteriormente, en sujetos activos de la intervención, con el fin de potenciar un desarrollo endógeno orientado a la transformación social. Las relaciones con los gobiernos pueden ser de confrontación, de competencia, participación o colaboración.

Es, en esta última generación, en la que encontramos una vinculación directa con la filosofía y planteamientos de la Educación Social en su vertiente sociocrítica, comprometida con una acción social colaborativa, transformadora y emancipadora, donde el reclamo de la participación social de los sujetos, como actores de su propia historia, es político. En este marco es donde conceptualizamos el nuevo rol del voluntario y educador social en una ONGD.

2. PERFIL DEL VOLUNTARIADO: DICOTOMÍA VOLUNTARIADO-PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

3.1. Definición de voluntariado

Por voluntariado se entiende tanto un conjunto de actitudes o disposiciones personales como una forma organizada de presencia, acción y participación social. Siguiendo esta línea y en palabras de Pérez Serrano (1998), estas actitudes llevan al ser humano a comportarse de acuerdo con el orden establecido para promover una vida cívico-social que potencie una actitud ciudadana responsable.

Por su parte, Armengol (1997: 285) afirma que el voluntariado es una “acción de interés no particular, que se desarrolla de forma gratuita, sin ninguna contraprestación económica, en el tiempo libre de la persona voluntaria y por motivaciones diversas”.

En base a estos argumentos y como características propias del voluntariado, señalamos las siguientes:

- *Afiliación libre*, basada en la firme decisión y profunda convicción.
- Actuación *altruista*, sin buscar compensación de ningún tipo; pudiendo percibir, sin embargo, una retribución económica, siempre y cuando no tenga carácter salarial.
- *Acción individual o comunitaria*, más o menos organizada en el marco de una asociación, donde un conjunto de personas comparten los mismos objetivos.
- Actuación en el *ámbito de los servicios sociales, educativos, del arte*, etc., dando respuesta a necesidades socioculturales de una determinada realidad.

- *Ideales solidarios y tolerantes*, sensibles hacia problemas o colectivos desfavorecidos, sectores desprotegidos, etc., ante los que deben adoptar una respuesta acorde con sus valores y un sentimiento de cooperación social y de ayuda.

Por nuestra parte, concebimos la figura del voluntario como *mediador y dinamizador social*, caracterizado por su *sentido de comunidad* y por su compromiso con la sociedad, razón por la que su intervención sólo se entendería *en, para y con* la comunidad a la que pertenece. En este sentido, juega un importante papel en la *transmisión de valores*, en la *creación de conciencia crítica* de la sociedad civil y en el proceso de intervención y transformación social.

3.2. Voluntario versus profesional

En general, el debate suscitado en torno al voluntariado y la profesionalización se extiende a las nuevas profesiones relacionadas con la acción sociocultural y socioeducativa. Este tema resulta complejo ya que se entremezclan distintos sentimientos de invasión en el campo profesional, de minusvaloración, etc.

Partimos de la imposibilidad de plantear una opción excluyente entre esta realidad dicotómica; por una parte, es necesario potenciar el desarrollo social con la incorporación de nuevos profesionales en los proyectos del mundo asociativo y, por otra, la participación del voluntariado resulta imprescindible para promover una red social en base a la que propiciar el desarrollo endógeno de la propia comunidad.

El necesario diálogo entre estos dos agentes sociales nos obliga a establecer una delimitación de lo voluntario y lo profesional. En esta línea nos situamos en las características de lo que no es un voluntario (Malagón, 2000):

- Mano de obra barata o empleo mal remunerado; por el contrario, el voluntariado tiene sentido como expresión de la participación y de la solidaridad social.
- Suplencia de profesionales remunerados; mientras que el voluntariado se mueve en el plano de la complementariedad con otros agentes y profesionales, como parte integrante de un proyecto global.
- Prácticas profesionales, ya que el voluntariado no se entiende como una posibilidad de mejora del curriculum.
- Acceso a un puesto de trabajo.

Desde un punto de vista teórico, la línea divisoria entre el voluntario y el profesional estaría fundamentada en una diferente exigencia de volumen y continuidad en su dedicación. De hecho, el crecimiento en los últimos tiempos de entidades y asociaciones que han necesitado incorporar profesionales con el fin de garantizar una prestación más regular e intensiva, ha propiciado un mayor reconocimiento y presencia social en estos ámbitos de los educadores, animadores socioculturales, pedagogos...

En el campo social, la relación entre voluntarios y profesionales suele ser más problemática, e incluso el límite de sus competencias más difuso. Así, ante la falta de delimitación competencial, se solapan funciones, se asumen responsabilidades que no son propias, etc., desvirtuando la figura del voluntario o cayendo en una pseudoprofesionalización de su labor. Es necesario, por tanto, establecer la frontera entre el voluntario y el educador social, lo que no implica negar la colaboración y el compromiso compartido entre ambos agentes.

Tanto educadores como voluntarios son actores sociales que intervienen, interactuando entre sí, en distintos escenarios, contextos y realidades, desempeñando un determinado papel cada uno de ellos. De entrada, ambos se encuentran muy vinculados a entornos de inadaptación y marginación social, aunque en la actualidad han proliferado nuevos espacios de actuación y profesionalización, de ahí que su campo de intervención se amplíe cada vez más. Situándonos en el paradigma sociocrítico, entendemos que ambos agentes sociales comparten los mismos objetivos, como el formar a ciudadanos más comprometidos y responsables socialmente, mejorar la calidad de vida de una determinada comunidad, fomentar la iniciativa y participación social, promover el desarrollo, etc.; al margen de que tengan y desempeñen unos deberes y funciones substancialmente diferentes.

En cuanto al papel del educador social, la profesionalización del mundo asociativo responde a la necesidad de organizar y coordinar recursos humanos, materiales, económicos, infraestructurales..., para responder con mayor eficacia a las exigencias y necesidades de los destinatarios-beneficiarios a los que van dirigidos los proyectos de intervención. Asimismo, es imprescindible la presencia de distintos profesionales que desarrollan su labor en *lo* social dada la complejidad en la que nos situamos. En este sentido, la necesidad de contar con equipos multidisciplinares en todas las fases de desarrollo de los proyectos (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación...), es ineludible.

El siguiente cuadro pretende reflejar los rasgos comunes y las competencias que diferencian al voluntario del educador social:

Rasgos compartidos	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes sociales de cambio y transformación social. - Mediadores y dinamizadores tanto de la participación social como en la resolución de conflictos. - Desarrollo de su labor en la vida cotidiana. - Compromiso e implicación activa y crítica. - Responsabilidad en las distintas fases de los proyectos de acción socioeducativa. - Objetivo último de llegar a ser innecesarios.
---------------------------	---

	Educador Social	Voluntario social
Rasgos particulares	<ul style="list-style-type: none"> - Formación específica. Preparación teórica, metodológica, técnica, política... - Trabajo remunerado. Dedicación intensa y con continuidad. - Coordinación de diferentes. agentes; gestión de recursos. - Liderazgo democrático, facilitando la comunicación y cooperación. - Formador del voluntariado. - Motiva, promueve y desarrolla proyectos de acción educativo-social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación más práctica que teórica. - Actúa de forma libre y desinteresada. - Trabajo en equipo con otros agentes sociales. - Comparte liderazgo con el educador social. - Formador de otros ciudadanos. - Participa en las distintas fases de proyectos socioeducativos.

3.3. Formación del voluntariado

Una de las preocupaciones que surgen con el auge y consolidación de la acción voluntaria, es la necesidad de formar al voluntario social. En este sentido, estamos asistiendo a la proliferación de todo tipo de ofertas de planes, cursos, escuelas y programas de formación, unas veces promovidos por las propias organizaciones voluntarias, otras por políticas públicas de promoción del voluntariado a través de sus planes estatales, autonómicos y locales, e incluso por entidades privadas a través de cursos de postgrado sobre gestión, formación, dirección... de programas de voluntariado.

En general, el lugar que ocupa la formación en las ONG's estará en concordancia con el proyecto político, las metas y la misión que se asuma en un espacio y tiempo social determinado. Normalmente, suelen emerger dos orientaciones distintas, si bien éstas pueden darse al mismo tiempo sin ser excluyentes. Estas son:

- Por un lado, la primacía de la transmisión de conocimientos, significados y valoraciones de la identidad específica del grupo al que el voluntario se integra. En este enfoque predomina una función de adoctrinamiento.
- Por otro, el desarrollo de las habilidades necesarias para el desempeño de las tareas asignadas a los voluntarios en el marco de la propia organización. En este caso predomina una visión técnica de la formación.

Nuestra propuesta –sin obviar los enfoques antes señalados– otorga un sentido más amplio a la formación, asentada en un concepto de educación que potencia el desarrollo integral de la persona, con la voluntad de formarla en el marco de la propia vida, como ciudadanos críticos, responsables y conscientes. Por tanto, es una educación que debe extenderse a múltiples espacios, actores y tiempos; una educación para la convivencia y el desarrollo social.

Un voluntario con “profesionalidad” en su quehacer, ha de ser un voluntario formado, lo que en el campo de la Educación Social exige determinadas actitudes, aptitudes y un saber hacer,

ser y estar. Para la formación del voluntario es necesario diseñar y realizar procesos formativos acordes con la especificidad de su labor.

Algunos de los rasgos que caracterizarían la formación del voluntariado responderían básicamente a:

- Contenidos intelectuales, valores morales, actitudes y habilidades sociales... Es decir, una educación cívica, afectiva, social e intelectual.
- Reflexión y toma de conciencia ante la realidad social. “Educar la mirada”, para una apertura y enfrentamiento con las condiciones sociales, económicas..., desde una perspectiva crítica.
- Implicación y asunción de responsabilidades en la acción colectiva, lo que implica trabajo en grupo, cooperación, compromiso, liderazgo compartido...
- Promover una autoeducación como vía fundamental para la autorrealización de cada sujeto.

La necesidad de formación dentro del campo del voluntariado no tiene únicamente, a nuestro entender, la dimensión antes señalada, ya que consideramos que en el ámbito de las ONG's, uno de sus rasgos definitorios es servir de recurso formativo para la comunidad, adoptando el voluntario un “rol de formador” de nuevos voluntarios y ciudadanos en espacios y tiempos sociales similares.

CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro discurso hemos tratado de situar el papel que ha de desempeñar el voluntariado en el marco de las ONGD's en una realidad tan compleja como la actual, desde los postulados del paradigma crítico de la educación social y del desarrollo comunitario.

Así, hemos dibujado pinceladas de un planteamiento peculiar de las ONG's y del voluntariado. En este sentido, concebimos una Organización No Gubernamental como un espacio social fruto de la iniciativa de la propia sociedad civil, organizada para su emancipación a través de un desarrollo endógeno; un espacio en el que conviven diferentes agentes sociales, compartiendo responsabilidades y compromisos *para y con* la comunidad.

Asimismo, hemos definido voluntario como aquel agente social de intervención y transformación; dinamizador de la participación social y creador de conciencia crítica. Dentro de este ámbito, el educador social, compartirá tareas de dinamización y movilización social, asumiendo responsabilidades en la gestión, coordinación, diseño de proyectos, etc., siempre desde una perspectiva de trabajo y desarrollo comunitario, posibilitando una actuación conjunta para la consecución de fines comunes previamente establecidos.

No creemos que sea una postura nueva, pero sí un reto tanto para los futuros educadores y pedagogos sociales, como para el voluntariado social, comprometido con la transformación de

la realidad social y condiciones de vida de su comunidad. Un reto en la delimitación de competencias, en la profundización de las relaciones, en la reivindicación de nuestro papel dentro de la sociedad, en el fomento de una formación adaptada a las necesidades tanto del voluntario como del educador social. Un reto, en definitiva, para la consecución de una sociedad del bienestar fundamentada en la participación activa de una ciudadanía responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARMENGOL, C. (1997):** “Profesionalización y voluntariado”, en Trilla, J. (coord.) *Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Ariel, Barcelona, pp. 285-295.
- BLANCO PUGA, Mª R. (1996):** “Trabajadores voluntarios-trabajadores remunerados: Reflexión sobre unas relaciones que tienen que ser posibles”. En *Documentación Social*, nº 104, pp.: 129-141.
- CABALLO, B.; CANDIA F.; CARIDE, J. A. Y MEIRA, P. (1997):** *131 conceptos clave de educación social*. Universidad de Santiago Compostela, Santiago de Compostela.
- CARIDE, J.A. (2000):** “Culturas, animación sociocultural e desenvolvemento comunitario”. En Vieites, M. (coord.): *Animación teatral. Teorías, experiencias, materiais*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp.: 13-38.
- CARIDE, J.A. Y MEIRA, P.A. (1996):** “O diálogo paradigmático na Educación Social”. En *Revista Galega de Educación*, nº 27, pp.: 16-20.
- DÍE, L. (1996):** “Formación del voluntariado”. En *Documentación Social*, nº 104, pp.: 167-183.
- GARCÍA ROCA, X. (2001):** “El voluntariado en la sociedad de bienestar”. En *Documentación Social*, nº 122, pp.: 15-39.
- LUQUE, P. (2000):** “La Educación Social desde la práctica social. Un acercamiento en las ONGs”. En Caride, J. A. (coord.): *Educación Social y Políticas Culturales*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, pp.: 171-185.
- MALAGÓN, J.L. (2000):** “Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo”. En Caride, J. A. (coord.): *Educación Social y Políticas Culturales*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, pp.: 155-171.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Mª. I. Y GONZÁLEZ GAGO, E. (2001):** “Coexistencia del voluntariado y trabajo asalariado en las ONG de acción social”. En *Documentación Social*, nº 122, pp.: 85-103.
- MORA, S. (2001):** “Movimientos sociales y voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades”. En *Documentación Social*, nº 122, pp.: 105-123.
- PETRUS, A. (coord., 1997):** *Pedagogía Social*. Ariel, Barcelona.
- ROMERO, A. J. (2001):** “De los planes a los itinerarios educativos: como situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria”. En *Documentación Social*, nº 122, pp.: 145-159.